



COMUNICACION Nº **6133**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría correspondiente, y en un plazo de quince (15) días, informe en referencia a la Obra de Desagüe Espora incompleta y detenida en calle Ignacio Risso, en el tramo comprendido entre Avenida Facundo Zuviría y 1° De Mayo, lo siguiente:

- 1) Motivo de suspensión de la obra a partir de mayo de 2017.
- 2) Fecha de reanudación prevista para la finalización de obra.
- 3) Nombre y/o nombres de las empresas responsables de la ejecución.
- 4) Si existen mecanismos de comunicación para mantener informados a los vecinos sobre el estado de la obra.

SALA DE SESIONES, 21 de junio de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01511338-4 (N)